

Tejas Verdes: Campo de Concentración y Centro de torturas.



Foto: Cortesía de Julio Oliva

El campo de concentración “**Tejas Verdes**” estaba ubicado en la Provincia de San Antonio, **V Región**, y era parte de la infraestructura de represión del Ejército.

De acuerdo al Informe Rettigg “**Tejas Verdes**” correspondía al: **Campamento N° 2 de Prisioneros de la Escuela de Ingenieros Militares "Tejas Verdes"**: Dicho recinto de detención, que llegó a tener más de 100 prisioneros en ciertas épocas, funcionó como tal desde el mismo 11 de septiembre de 1973, existiendo testimonios de su uso sistemático para tales efectos hasta mediados del año 1974.

Testimonios entregados por ex presos políticos que estuvieron reclusos en **Tejas Verdes**, señalan que en este recinto de detención se utilizó shocks eléctricos, vejaciones y violaciones como practica diariamente en los interrogatorios de los detenidos. Estas declaraciones también señalan que en muchas ocasiones se utilizó médicos y enfermeras para cuidar a los presos que quedaban en mal estado físico después de los interrogatorios, los cuales, después de recuperarse, eran trasladados a nuevas sesiones de torturas. Varios personas que estuvieron detenidas en Tejas Verdes están hoy desaparecidas, incluyendo a **Miguel Rivas** y **Rebeca Espinoza**.

Testimonio de una ex -prisionera política del campo de concentración Tejas Verdes

*"...estuve detenida en el campo de prisioneros de **Tejas Verdes**, desde la primera semana de enero de 1974. Tres meses aproximadamente. Posteriormente me trasladaron a otros campos de concentración. Salí de **Tres Álamos**, luego de ocho o nueve meses. Nunca estuvo claro por qué me detuvieron. Trabajaba con mujeres, y estábamos convencidas del proceso de Salvador Allende y lo que significaba el gobierno de la Unidad Popular. Mi marido trabajaba en Madeco, y luego del golpe fue detenido.*

Vivíamos en la Población Madeco. En enero de 1974, yo estaba tratando que a mi marido lo pudiera visitar su familia. Estaba incomunicado. Vecinos me avisaron

que en mi casa había hombres de civil. En la casa estaban mis hijos y una cuñada. Cuando entré, permitieron salir a los niños. Tres civiles allanaron la casa y me llevaron en una camioneta sin patente. No tenía conciencia de lo que iba a vivir...

*Me vendaron los ojos, trasladándome a **Londres 38**. Allí me golpearon... Después me trasladaron al **Tacna**, unas horas... luego a **Tejas Verdes**...*

*Llegamos de noche. Iba con otra persona, sentada en el suelo y amarrado con alambre. Yo estaba vendada. No sabíamos qué lugar era, pero sentí que estaba cerca del mar y de eucaliptos... Me encerraron en una especie de mediagua, y al día siguiente comenzaron los interrogatorios... las primeras semanas fueron las más duras. Nos trasladaban en camiones hasta el lugar de tortura, el **Casino de la Escuela de Suboficiales de Tejas Verdes**. En ese momento no sabía donde estaba. Nos llevaban en camiones frigoríficos, amarrados, vendados, con capuchas. Nos hacían bajar escalones y, a mí me dejaron en una celda. Los interrogatorios empezaban muy temprano... me golpearon y aplicaron todas las formas de tormento: Golpes, corriente eléctrica, quemaduras con cera, cigarrillos; en un brazo aun tengo las marcas. Les dije que estaba embarazada, pero la verdad a ellos no les importó, al contrario. Me golpeaban con una fusta en el bajo vientre, para que perdiera mi guagua. Al tercer o cuarto día, comenzaron a violarme... varias veces me violaron y aplicaron corriente en la parrilla eléctrica...*

*Me hacían estar parada toda la noche. Me tiraban agua. No podía dormir. No nos daban comida ni agua. Fueron meses espantosos, horribles... Cuando volví a la caseta, al día siguiente, llegó **Rebeca Espinoza** [hoy detenida-desaparecida]. Yo estaba en tan malas condiciones que pusieron una enfermera -también prisionera-, y le permitían que me atendiera. Me venían convulsiones musculares, producto de las sesiones de tortura... A los veinte días de ser torturada diariamente -me sacaban al sol para que las heridas cicatrizaran-, **Rebeca Espinoza** desapareció... la llevaron a la tortura y no volvió nunca más. Sé que desapareció porque los torturadores burlándose, cuando me venían convulsiones, me pasaron su chaleco para que me tapara...*

*Nunca estuve con otras compañeras. Sabía que había más detenidas. A través de las rendijas se veían. Se escuchaban voces. Vi muchos hombres y trabajadores de Madeco. Estaban desde antes que yo llegara. Supongo que mi detención tuvo que ver con el amedrentamiento a esos compañeros, para que hablaran... Luego nos hicieron firmar un papel que decía que no teníamos daños ni quejas. Yo tenía más de cinco meses de embarazo. Estaba en muy malas condiciones, mi bebé también, producto de la tortura física y psicológica. Me trasladaron a la Correccional, donde estuve unos 20 días. Allí agentes de civil nos llevaron al **Estadio Chile** con un tremendo despliegue... Luego a **Tres Álamos** desde donde salí en libertad. Mi casa siguió siendo allanada por **soldados de Ingeniería de Tejas Verdes**, a muchos los ubicaba...*

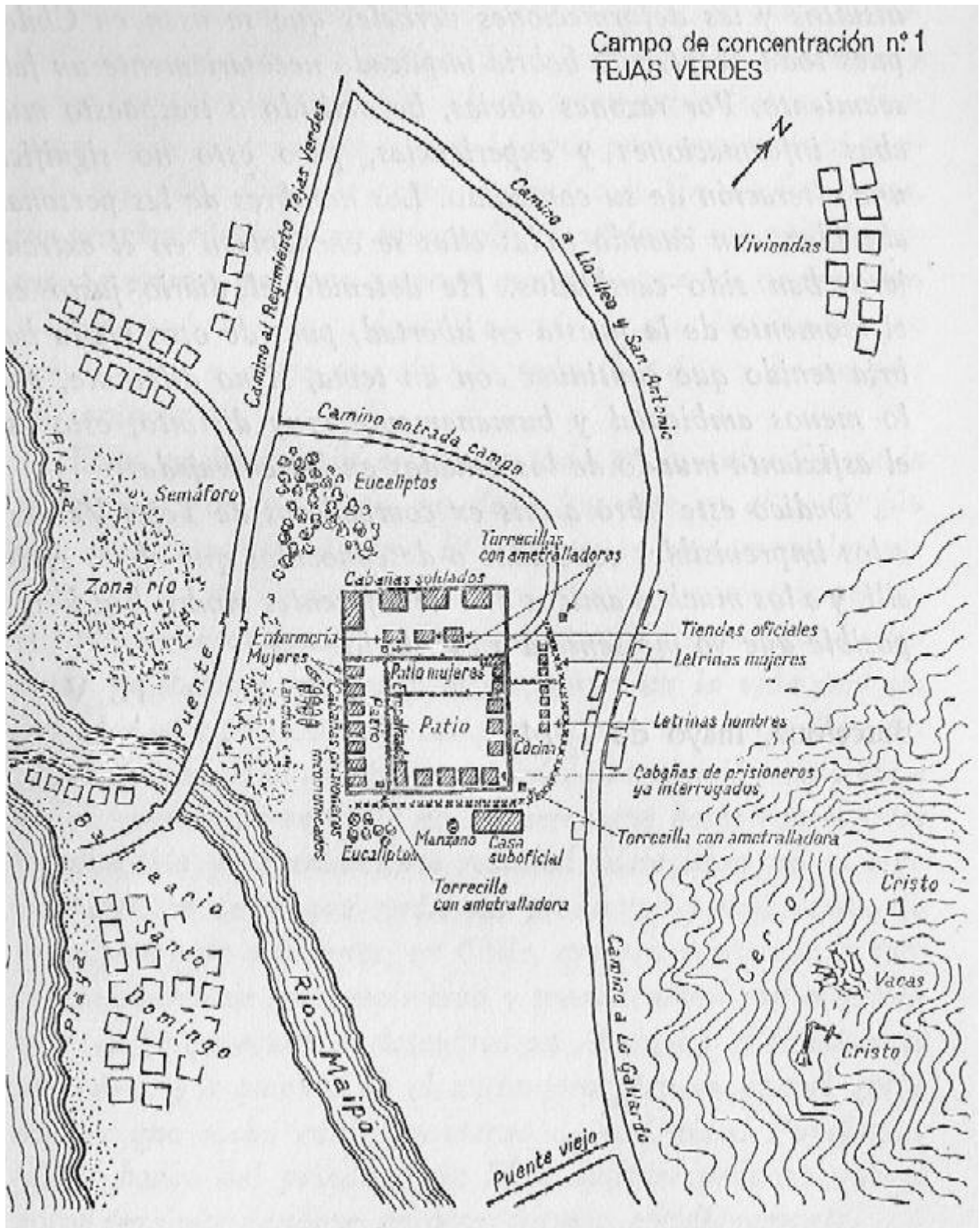
*En **Tejas Verdes** escuché las torturas de otras personas, gritos de hombres... Quien comandaba el campo de prisioneros era el **general Manuel Contreras**... recuerdo algunas caras de los soldados y torturadores... Fueron tres meses terribles. Las torturas, las primeras semanas, eran prácticamente todos los días. Después se fue espaciando, pero no dejaron de ser... No hubo momento en que no me torturaran. En el casino había pequeñas celdas... allí dejaban a los prisioneros. De vuelta del campo de tortura, me llevaban una frazada. La tomaban cuatro militares por las puntas. Nos llevaban en calidad de ovillos, en el medio de las frazadas... uno no era capaz de caminar... Luego me dejaban en una celda de cemento...*

Tengo la impresión que había unas 15 mujeres, pero por ahí pasaron muchas más... en el campo hubo unos 1.500 prisioneros. Recuerdo algunas caras y cómo estaban vestidos. Nos daban té en unas pailas y un pan. Cuando uno venía de la tortura no había comida ni agua... Los mismos milicos y torturadores nos decían que 'no tomáramos agua porque nos podía dar un paro cardíaco'... Recuerdo que se hablaba de que desde allí desaparecieron unos Tupamaros. Nos mantenían vendados con la capucha y, en el campo de tortura, nos amarraban... Normalmente nos interrogaban cuatro o cinco torturadores. Nos violaban, hacían simulacros de fusilamiento, aplicaban corriente. Después uno de ellos nos decía 'habla lo que te preguntan, no seai... yo te voy a ayudar'. Había una tortura física y otra psicológica. Yo no sé cuál es la que hace más daño. Pienso la peor es la tortura psicológica, porque todo lo físico se recupera. El daño psicológico es irreparable. Por eso nuestra sociedad está enferma y dañada...

*Recuerdo que había también **torturadores de civil**. Uno de ellos me tomó y me puso en la parrilla. Tenía un acento **extranjero, uruguayo o brasileño**, puede ser. Sé que había extranjeros ahí, que estaban 'formando' al resto de los torturadores, les explicaban cosas. A uno le parecía increíble. Aplicaban corriente y si te convulsionabas o te desmayabas, ellos decían: 'esto es lo que hay que hacer', eran '**instructores**'... Eso lo vivieron todos los que pasaron por el campo de prisioneros... Finalmente perdí mi guagua en la Correccional... Cuando llegué a **Tejas Verdes** tenía dos meses de embarazo".*

Criminales y Colaboradores:

General Manuel Contreras, Sub-oficial de Ejercito Carriel.



Memoria Viva



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

